

Informe Semanal Mercados

Comentario de Mercado.-

Semana ligeramente positiva para los mercados en general, por la buena acogida que tuvieron los resultados de las elecciones americanas para renovar un tercio de su Senado y la totalidad de la Cámara de Representantes.

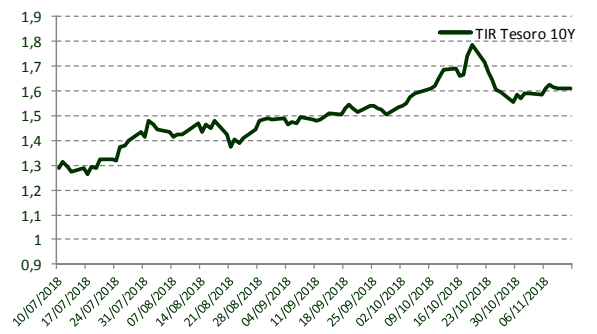
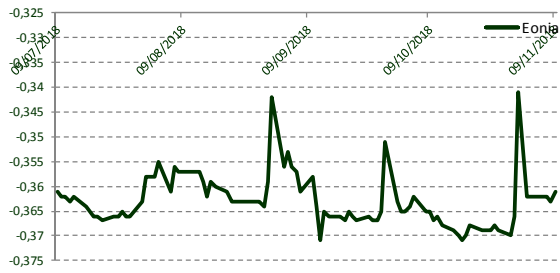
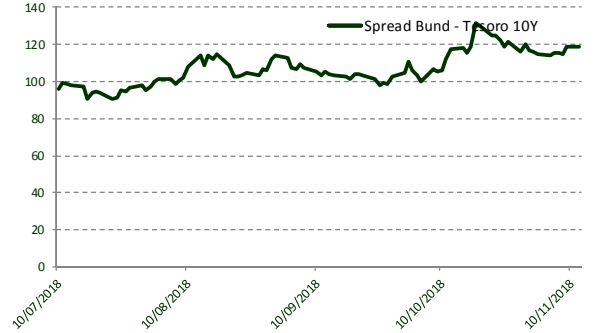
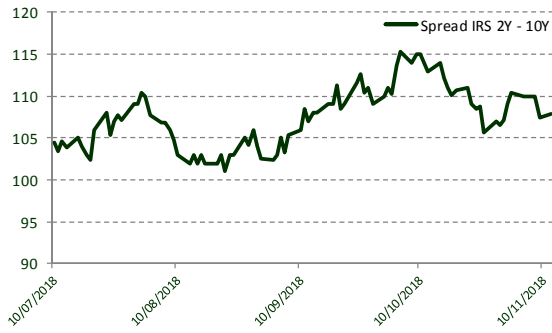
La rentabilidad del bono a 10 años subió ligeramente hasta niveles del 1,60%, donde parece que se encuentra cómodo. Alrededor de ese nivel es posible que acabe el año, incluso ligeramente por encima, ya que algunas entidades aprovechan final de año para hacer ajustes de cartera y maquillar resultados con las plusvalías que aún les quedan en cartera. La necesidad de hacer estos retoques de la cuenta de resultados obviamente va relacionada con la evolución de la misma y los extraordinarios negativos que hayan ido apareciendo en el año. Así que es muy buena noticia para la evolución de la deuda pública, de cara a final de año, la sentencia del Supremo sobre el IAJD, ya que evita la retroactividad, y con ello la necesidad de hacer una provisión extraordinaria por parte de la banca.

La rentabilidad del bono italiano subió ligeramente, su bono a 10 años cotiza al 3,22% y sin grandes novedades. El Gobierno del país y la Comisión Europea siguen enfrentados por los presupuestos. Lo que le puede salvar al bono italiano de no subir más es que el mercado se está centrando en el Brexit. En estos casos siempre es bueno que las miradas se desvíen a otro lado, y ganen algo de tiempo. En cuanto al Brexit sigue la rumorología, dimisiones de políticos ingleses, propuestas de repetir el referéndum... da para una película, pero por ahora no se ha escrito el final. Si se aplica el sentido común se puede intuir que habrá un acuerdo para un Brexit blando, pero claro si se hubiese aplicado antes no estaríamos hablando del Brexit.

Buena semana a todos

12/11/2018

Evolución de Mercado.-



Informe Semanal Mercados

Niveles de Mercado.-

IRS vs. 6M	
1Y	-0,293%
3Y	0,041%
5Y	0,356%
7Y	0,628%
10Y	0,957%
20Y	1,459%
30Y	1,512%

Swaps Inflación EU Armonizada	
1Y	1,478%
3Y	1,388%
5Y	1,428%
10Y	1,568%
20Y	1,825%
30Y	1,968%

CAPS vs. 6M (Vols.)			
Strike:	0,25%	1,00%	1,50%
3Y	0,37%	0,10%	0,05%
5Y		0,86%	0,52%
7Y		2,43%	1,65%

EURIBOR	
Eonia	-0,361%
1M	-0,369%
2M	-0,336%
3M	-0,316%
6M	-0,257%
9M	-0,196%
12M	-0,148%

Renta Variable	
Eurostoxx 50	3.229,49
IBEX	9.134,80
FTSE	7.140,68
Dow Jones	26.191,22
S&P 500	2.806,83
Nikkei	22.269,88
Hang Seng	25.601,92

Divisa	
EUR USD	1,1253
EUR GBP	0,8755
EUR CHF	1,1369
EUR JPY	128,47
EUR CAD	1,4868
EUR AUD	1,5647
EUR NZD	1,6774

Deuda Pública Española	
2Y	-0,140%
3Y	-0,020%
4Y	0,331%
5Y	0,571%
7Y	1,091%
10Y	1,602%
30Y	2,729%

Informe Semanal Mercados Tipos de Interés

El presente documento no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

Este documento ha sido preparado por Banco Cooperativo Español S.A. con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Banco Cooperativo Español no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra de los instrumentos que en él se detallan, ni pueden servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Cooperativo Español S.A. y están basadas en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Banco Cooperativo Español S.A., por lo que no se ofrece garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Banco Cooperativo Español S.A. no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor tiene que tener en cuenta que la evolución pasada de los instrumentos no garantiza la evolución futura o resultados futuros. El precio de los instrumentos descritos puede fluctuar en contra del interés del inversor. Las transacciones en derivados pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios valores subyacentes de los mismos.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Banco Cooperativo Español. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Ninguna parte de este informe podrá reducirse, llevarse o transmitirse a los EE.UU ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de EE.UU.